

AVISO DE SUBASTA

RFP ACT ARCHAEOLOGICAL CURATION SERVICES FEMA PW No. 6363 | Project No. 86999 MHTA028 Dead File Warehouses

Subasta Número: AFI-BP-26-013-ACT ENMENDADO
Estatus: Abierta

Información General

Agencia: Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico (AFI)
Tipo Subasta: Subasta Abierta
Fecha Reunión Pre-Subasta: miércoles, 6 de mayo de 2026
Hora: 11:00 a. m.
Fecha Entrega Pliegos: Desde: viernes, 24 de abril de 2026
Hora: 8:00 a. m.
Fecha Apertura: jueves, 28 de mayo de 2026
Hora: 11:00 a. m.

Localización del Proyecto: Canóvanas

Lugar Pre-Subasta: COMPULSORIA_VIDEOCONFERENCIA

Hasta: lunes, 4 de mayo de 2026
Hora: 4:00 p. m.

Costo Pliegos:
\$100.00

Descripción:

La Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico (AFI) en asistencia a la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico (ACT) (PRHTA, por sus siglas en inglés) está solicitando propuestas técnicas y económicas de consultores arqueólogos cualificados para proveer servicios especializados de curaduría arqueológica para las colecciones bajo la custodia de la PRHTA que están actualmente almacenadas en el parque industrial San Isidro en Canóvanas, Puerto Rico.

Los Pliegos de Subastas estarán disponibles para la venta digital desde el jueves 16 de abril de 2026, a las 8:00a.m. Horario del Atlántico (Atlantic Standard Time) hasta el lunes, 4 de mayo de 2026, a las 4:00p.m. Horario del Atlántico (Atlantic Standard Time). El pliego tendrá un costo NO REEMBOLSABLE de cien (\$100.00) dólares pagaderos a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI). El pago se efectuará por medio de la aplicación PAYPAL (1. Ir a la página www.afi.pr.gov 2. Hacer "click" SUBASTAS 3. Hacer "click" año 2026_PAYPAL 4. Leer instrucciones). En la transacción de compra con PAYPAL el Licitador deberá escribir el número y nombre de la subasta, correo electrónico, teléfono y nombre de la compañía participante. El licitador deberá proveer copia de la transacción por el correo electrónico subastas@afi.pr.gov para recibir los documentos correspondientes al Pliego de Subastas y ser registrado.

La Reunión Pre-subasta, COMPULSORIA_VIDEOCONFERENCIA, se llevará a cabo el miércoles, 6 de mayo de 2026, a las 11:00a.m. Horario del Atlántico (Atlantic Standard Time). La visita al proyecto COMPULSORIA, se llevará a cabo el viernes, 8 de mayo de 2026, a las 10:00a.m. Horario del Atlántico (Atlantic Standard Time). Los Licitadores participantes serán responsables de evaluar los Pliegos de Subastas y someter las dudas o preguntas dentro del calendario provisto en las Instrucciones al Proponente (ITP, por sus siglas en inglés) al correo electrónico subastas@afi.pr.gov en o antes del jueves, 14 de mayo de 2026, a las 10:00a.m. Horario del Atlántico (Atlantic Standard Time), en el formulario Request for Information (RFI) provisto en los Pliegos de Subastas.

Los Licitadores deberán presentar sus propuestas en cumplimiento con los requisitos que se establecen en las ITP, que forman parte de los Pliegos de Subastas. La Entrega de Propuestas se llevará a cabo ENTRANDO por la Ave. De Diego, frente al Museo de Arte, en el Área de la Plazoleta, Edificio de AAFFAF en el Piso P del Centro Gubernamental de Minillas, Roberto Sánchez Vilella, Torre Central, San Juan, P.R. el miércoles, 27 de mayo de 2026, desde las 9:00a.m. Horario del Atlántico (Atlantic Standard Time), hasta las 4:00p.m. Horario del Atlántico (Atlantic Standard Time). Toda propuesta tiene que estar sellada e identificada por el número y nombre de la subasta y el nombre de la compañía participante. No se recibirán propuestas abiertas. Todo licitador deberá entregar su propuesta en la fecha y hora establecida. La apertura VIDEOCONFERENCIA, se llevará a cabo el jueves, 28 de mayo de 2026, a las 11:00a.m. Horario del Atlántico (Atlantic Standard Time).

La AFI reserva el derecho de aceptar ó rechazar cualquier propuesta que no cumpla con los requisitos de subasta. AFI honra la Ley número 14 del 8 de enero de 2004, conocida por "Ley para la Inversión de la Industria Puertorriqueña (anteriormente conocida como "Ley de Preferencia"). Para reclamar el beneficio de esta ley, los Proponentes deben incluir con su Propuesta una copia de la resolución emitida por la Junta de Preferencia que indique el porcentaje de preferencia dada al producto que ofrecen en la Propuesta. Sin embargo, en la medida en que cualquier disposición de esta ley pueda ser contraria a los términos y condiciones de este proceso, prevalecerán los términos y condiciones federales, y no se tendrá en cuenta el porcentaje de preferencia.

Este proceso estará regido por el Reglamento de Compras y Subastas No. 5853, según autorizado por la Administración de Servicios Generales mediante las facultades de la ley 73-2019., la Ley Núm. 44 de 21 de junio de 1988, según enmendada, conocida como "Ley de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico". Los participantes deberán registrar el nombre de la compañía participante, en la transacción de Compra de Pliegos en la aplicación de PayPal, ya que es compulsorio.

Fernando Sanchez Rodriguez
Presidente, Junta de Subasta

Notas Especiales

Información de Contacto

Contacto Agencia: Helenis Rodriguez Cruz
Teléfono Contacto: 787-7635757 ext.15936
Email Contacto Agencia: Subastas@afi.pr.gov